

Estimados señores,

Adjunto envío algunas sugerencias relativas a la comunicación de la Comisión "Un futuro sostenible para los transportes: hacia un sistema integrado, tecnológico y de fácil uso" (A Sustainable future for transport):

- En el apartado número 37, se comenta que el aumento de automóviles "creará graves problemas de sostenibilidad a menos que se tienda a vehículos con emisiones menores o nulas y se introduzca una noción diferente de movilidad". Sin embargo, en mi opinión, incluso la aparición de vehículos con emisiones nulas no resolvería los problemas de sostenibilidad que acarrea el intentar resolver la movilidad mediante vehículos privados, que utilizan con escasa eficiencia el espacio disponible en las ciudades. Por ello se debería decir que el aumento de automóviles "creará graves problemas de sostenibilidad, por lo que debe tenderse a una noción diferente de movilidad que priorice el transporte público, y desincentive la utilización del automóvil en aquellos espacios para los cuales no resulta una opción sostenible (especialmente los urbanos y metropolitanos densamente poblados)".

- En el apartado número 67 se comenta, en relación con nuevas infraestructura viales, que "en los casos en que lo justifiquen los volúmenes de tráfico, debería estudiarse la posibilidad de reservar ciertas infraestructuras al transporte de pasajeros o de mercancías, en forma de corredores para el transporte de mercancías o la fijación de normas de prioridad inteligentes." Creo que debería mencionarse explícitamente en este sentido que:

- en los principales accesos viarios a las ciudades donde se produzcan problemas de congestión, y cuando la utilización de los mismos por el transporte público sea lo suficientemente elevada, deberían crearse plataformas reservadas de transporte público (bus y taxi), que incentiven la utilización del transporte público frente al vehículo privado al disminuir el tiempo de acceso en transporte público.

- deberían crearse infraestructuras de carriles bici urbanos que favorezcan el desplazamiento urbano en este modo de transporte (adecuado para un elevado porcentaje de desplazamientos), e implantar sistemas de uso compartido de bicicletas.

- En el apartado 5.4 "Marco jurídico: fomento de la liberalización del mercado y estímulo de la competencia" podría hacerse mención a que deberían implantarse sistemas concesionales de transporte público regular de viajeros por carretera que permitan el levantamiento de la prohibición de tráfico (por la ineficiente utilización de los escasos recursos disponibles y el deterioro del servicio que ello supone para los viajeros), y estableciendo procedimientos de selección de las empresas concesionales a partir de criterios de eficiencia de costes en lugar de temporales.

Asimismo, creo que sería interesante incluir alguna reflexión general acerca del interés en la implantación de políticas de desincentivación del uso del automóvil (limitación a la construcción de nuevos aparcamientos en las grandes ciudades, tarificación progresiva en aparcamientos urbanos (más tiempo, más se paga proporcionalmente), etc.).

Francisco Javier Perea Sardón  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos